Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

MINUTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA.

En la Ciudad de México, a las 14:00 horas del 20 de agosto de 2026, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero, tercero y cuarto, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4 y 53, párrafos primero y segundo, así como el apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual quienes integran la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (Comisión), que se enlistan a continuación:

C.E. Ernesto Ramos Mega	Presidente de la Comisión
C.E. Maira Melisa Guerra Pulido	Integrante de la Comisión
C. Carlos Román Cordourier Real	Secretario Técnico

Asimismo, estuvieron presentes de manera virtual las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, siguientes:

C. Aníbal Alexandro Cañez Morales	Representante propietario del Partido Acción Nacional
C. Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
C. Carlos Yael Vázquez Méndez	Representante propietario del Partido MORENA
C. José Luis Sandoval Canseco	Representante propietario del Partido Paz

Como personas invitadas estuvieron presentes de manera virtual, a través de videoconferencia, las y los funcionarios siguientes:

C. Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
C. Juan Manuel Lucatero Radillo	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
C. Héctor Alfredo Robles García	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
C. Marco Iván Vargas Cuéllar	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación

C. Aldo Méndez Fernández	Director de Servicios Legales de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos[1]
C. Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Antes de iniciar la sesión, el Presidente de la Comisión informó sobre la ausencia justificada a esta sesión por parte de la consejera electoral Sonia Pérez Pérez, integrante de la Comisión, lo cual fue comunicado mediante el oficio IECM/CESPP/022/2026.

Hecho lo anterior, **siendo las 14:00 horas del 20 de agosto de 2026, el Presidente de la Comisión declaró el inicio de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2026**, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61, del Reglamento, que permiten la celebración de sesiones virtuales a través del uso de herramientas tecnológicas.

Posteriormente, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura al proyecto de Orden del Día para la sesión, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, celebrada el 27 de julio de 2026.

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, correspondiente al mes de agosto de 2026.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Documento rector del Hackatón Cívico: pensamiento crítico y colaboración.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria del “Hackatón Cívico: pensamiento crítico y colaboración”.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Documento rector del Laboratorio de democracIA.

6. Asuntos Generales.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto de Orden del Día, y al no haber comentarios al respecto, solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación nominal a las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión presentes sobre la aprobación del Orden del Día, con fundamento en el artículo 27 del

[1] De conformidad con el oficio de la Secretaría Ejecutiva IECM/SE/2867/2026, del 6 de agosto de 2026.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

citado Reglamento, y se consultara sobre la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del Día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la Convocatoria a la sesión.

El Secretario Técnico tomó la votación correspondiente resultando aprobado el Orden del Día, por unanimidad de votos de las consejerías electorales integrantes de la Comisión presentes.

Posteriormente, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el primer asunto listado en el Orden del Día:

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, celebrada el 27 de julio de 2026.**

El Presidente de la Comisión puso a consideración el punto; al no haber comentarios, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado presentes, en los términos siguientes:

> **Acuerdo COGDHECyCC/30/2026.** Se aprobó por unanimidad de votos de las consejerías electorales integrantes de la Comisión presentes, el *Proyecto de Minuta de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana,* correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de julio de 2026.

Una vez aprobada la minuta, el Presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 69 del Reglamento, instruyó al Secretario Técnico realizar las acciones necesarias para remitirla a la Presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normativa en materia de Transparencia. Asimismo, le solicitó dar lectura al segundo punto del Orden del Día correspondiente a la:

2. **Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, correspondiente al mes de agosto de 2026.**

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico la presentación del Seguimiento de acuerdos.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que, durante el periodo, se aprobaron las Minutas de la Sexta Sesión Ordinaria y Primera Sesión Urgente de esta Comisión, las

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

cuales fueron remitidas a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva para lo normativamente procedente.

Asimismo, se enviaron para su presentación al Consejo General los informes trimestrales de los tres programas institucionales que opera la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana y el informe relativo a las actividades de la Comisión.

Por lo que hace al curso de Noticias Falsas, señaló que, actualmente se trabaja en la elaboración del encuadre y la planeación didáctica, de conformidad con lo establecido en el Documento Rector del Aul@ Ciudadana en materia de educación cívica.

En relación con los talleres presenciales para mujeres integrantes de COPACOs, puntualizó que, el 20 de julio se llevó a cabo una reunión virtual en la que participaron la encargada de despacho de la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados, las titulares de las direcciones distritales 6 y 24 y personal de la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos, con la finalidad de solicitar el apoyo de dichos órganos desconcentrados en las gestiones de identificación y solicitud de espacios que reúnan las condiciones de capacidad, accesibilidad y funcionalidad requeridas para el desarrollo de las jornadas presenciales.

Agregó que el 11 y el 17 de agosto, las direcciones distritales 6 y 24 confirmaron la autorización de las sedes en sus demarcaciones y, en ese sentido, los talleres se realizarán los días 9 y 23 de septiembre en Iztapalapa y Gustavo A. Madero, respectivamente.

Del Informe técnico *Mapas formativos y repertorios cívicos: un análisis de la tenencia, desarrollo y fortalecimiento de competencias cívicas en las juventudes de la Ciudad de México* comentó que la Coordinación Editorial realiza los trabajos relativos a la formación editorial y corrección de estilo de la publicación, por lo que, una vez concluida esta etapa, se remitirá el documento para visto bueno de las personas académicas que realizaron la investigación.

Añadió que, a la par, la Dirección Ejecutiva tramita la obtención del ISBN para la identificación de la obra.

Por último, respecto de los trabajos para la elaboración de la Guía de apoyo para personas que consideran haber sufrido Violencia Laboral, Hostigamiento, Acoso Laboral y/o Sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, informó que el 22 de julio se llevó a cabo una reunión en la que participaron personal de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, de la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos, personas asesoras de la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido y de la Secretaría Ejecutiva, en la cual se recibieron comentarios para fortalecer este

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

documento institucional y que posteriormente, el 12 de agosto se envió a la Secretaría Ejecutiva la última versión de la Guía, con diseño gráfico.

El Presidente de la Comisión puso a consideración el punto. Al no haber más comentarios dio por presentado el *Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana*, correspondiente al mes de agosto de 2026. Posteriormente, pidió al Secretario Técnico proceder a dar cuenta del tercer punto del Orden del Día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

3. **Presentación y, en su caso, aprobación del Documento rector del Hackatón Cívico: pensamiento crítico y colaboración**.

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico que realizara la presentación del punto.

En uso de la voz, el Secretario Técnico comentó que el Documento rector establece las bases para la realización del “Hackatón Cívico: pensamiento crítico y colaboración”, un torneo dirigido a personas jóvenes de 12 a 17 años, cuyo propósito es fortalecer sus capacidades de análisis, argumentación y evaluación de información, así como promover la deliberación informada, el diálogo respetuoso y la construcción colectiva de soluciones a problemas públicos. La actividad se desarrollará mediante retos y resolución de problemas en torno a cinco grandes temas: 1). prevención de la violencia digital y el ciberacoso; 2) participación juvenil e incidencia en los asuntos públicos; 3) bienestar digital y uso saludable de la tecnología; 4) ciudadanía digital, redes sociales y pensamiento crítico, y 5) inteligencia artificial y retos para la democracia y la sociedad.

Además, precisó que, el Documento rector define las etapas de la actividad, las reglas de participación y evaluación, así como las responsabilidades de las áreas involucradas en su organización.

Finalmente, el Secretario Técnico aprovechó su intervención para informar que se recibieron observaciones a este punto por parte de la oficina de la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido, las cuales fueron circuladas antes del inicio de la sesión y la Dirección Ejecutiva envió a las consejerías electorales integrantes del colegiado un correo electrónico respecto de la atención a dichas observaciones.

El Presidente de la Comisión puso a consideración el punto.

En uso de la voz, la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido agradeció la presentación del documento y la atención que la Dirección Ejecutiva dio a las observaciones propuestas por su oficina al tiempo que puntualizó que éstas estaban

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

enfocadas principalmente a dotar el proyecto de transversalidad de las perspectivas de género, derechos humanos e interseccionalidad.

Asimismo, indicó que deseaba plantear a consideración del colegiado una observación adicional consistente en no señalar dentro del Documento rector un lugar específico de las oficinas centrales del Instituto en el cual se realizará la premiación, puesto que, ante la proximidad del proceso electoral es necesario desarrollar múltiples actividades institucionales y la demanda respecto de la disponibilidad de espacios aumenta.

El Presidente de la Comisión expresó que estaba de acuerdo con las observaciones propuestas por la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido e instruyó al Secretario Técnico modificar el Documento rector para señalar que la premiación del Hackatón se hará en un lugar por definir.

Al no haber más comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado presentes, en los términos siguientes:

> **Acuerdo COGDHECyCC/31/2026.** Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejerías electorales integrantes de la Comisión presentes, el Documento rector del Hackatón Cívico: pensamiento crítico y colaboración.

Aprobado este documento, el Presidente de la Comisión instruyó a la Dirección Ejecutiva realizar las acciones conducentes para su operación e informar a la Comisión los avances correspondientes en la periodicidad que corresponda y solicitó al Secretario Técnico continuar con el cuarto punto del Orden del Día, correspondiente a la:

4. **Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria del "Hackatón Cívico: pensamiento crítico y colaboración".**

El Presidente de la Comisión puso a consideración el punto.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones al documento por parte de la oficina de la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido, que fueron circuladas previo al inicio de la sesión y que consistían en fortalecer el documento con perspectivas de género, derechos humanos e interseccionalidad.

El Presidente de la Comisión, mencionó que estaba de acuerdo con las observaciones propuestas por la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido e instruyó al Secretario Técnico realizar en el documento las modificaciones conducentes.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Al no haber más comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado presentes, en los términos siguientes:

> **Acuerdo COGDHECyCC/32/2026.** Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejerías electorales integrantes de la Comisión presentes, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria del "Hackatón Cívico: pensamiento crítico y colaboración".

Aprobado el Anteproyecto de Acuerdo y la Convocatoria que forma parte integral del mismo, el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico realizar las acciones necesarias para que se envíe a la Secretaría Ejecutiva con la finalidad de que el Proyecto de Acuerdo con su anexo sea presentado en una próxima sesión del Consejo General. Finalmente, le solicitó continuar con el quinto punto del Orden del Día, correspondiente a:

5. **Presentación y, en su caso, aprobación del Documento rector del Laboratorio de democracIA.**

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico que realizara una breve presentación del documento.

En uso de la voz, el Secretario Técnico mencionó que el Laboratorio de democracIA es una acción prevista en el Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2026, concebida como un espacio pedagógico para analizar y experimentar, de manera práctica, la relación entre la inteligencia artificial, la ciudadanía y la vida democrática.

Agregó que el laboratorio está dirigido a personas jóvenes de 18 a 29 años, con el propósito de fortalecer capacidades para utilizar la inteligencia artificial de manera creativa, crítica, ética y responsable, particularmente en procesos de participación y en la atención de problemas públicos y que se desarrollará en dos sesiones. La primera abordará conceptos básicos de inteligencia artificial, sus riesgos y oportunidades para la democracia, así como temas relacionados con sesgos, desinformación, participación y valores democráticos y la segunda estará orientada al diseño y presentación de un proyecto cívico, utilizando herramientas de inteligencia artificial como apoyo.

Destacó que a través de esta metodología se busca fortalecer competencias como el pensamiento crítico, la argumentación, la alfabetización digital y el sentido de agencia, vinculando el aprendizaje tecnológico con la ciudadanía activa y las competencias cívicas.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Por último, el Secretario Técnico aprovechó su intervención para informar que se recibieron observaciones al documento por parte de la oficina de la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido, que fueron circuladas previo al inicio de la sesión, relativas a fortalecer el documento con perspectivas de género, derechos humanos e interseccionalidad.

El Presidente de la Comisión mencionó que estaba de acuerdo con las observaciones propuestas por la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido e instruyó al Secretario Técnico realizar en el documento las modificaciones conducentes.

Al no haber más comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado presentes, en los términos siguientes:

> **Acuerdo COGDHECyCC/33/2026.** Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejerías electorales integrantes de la Comisión presentes, el Documento rector del Laboratorio de democracIA.

Aprobado este documento, el Presidente de la Comisión ordenó a la Dirección Ejecutiva realizar las acciones conducentes para su operación e informar a la Comisión los avances correspondientes en la periodicidad que corresponda y solicitó al Secretario Técnico continuar con el sexto punto del Orden del Día, correspondiente a:

6. **Asuntos Generales.**

Por último, el Presidente de la Comisión consultó si había algún Asunto General que listar para su desahogo.

Al no haber intervenciones y al haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del Día, el Presidente de la Comisión dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, a las 14:17 horas del día 20 de agosto del año 2026, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo la asistencia de todas y todos.

Lo anterior se hace constar en la presente Minuta que firman las consejerías electorales integrantes de la Comisión que estuvieron presentes en la sesión.[2]

[2] En relación con el artículo 53 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se prevé la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de las Comisiones de manera presencial, virtual o mixta mediante el uso de herramientas tecnológicas, esta minuta cuenta con la firma electrónica de las consejerías electorales integrantes de la Comisión, de conformidad con el artículo 8 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la Suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

C. Ernesto Ramos Mega
Consejero electoral Presidente de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana

C. Maira Melisa Guerra Pulido
Consejera electoral Integrante de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Ernesto Ramos Mega
Certificado: 38000002A828249B053C95866B0000000002A8
Sello Digital: vtyRDFY0tUh6VJO9nfDs/2dviq6WyKs3+Cpj4pqqs+Q=
Fecha de Firma: 25/09/2026 11:02:10 a. m.

Documento firmado por: CN= Maira Melisa Guerra Pulido
Certificado: 3800000396B489745CA0FA7F5D000000000396
Sello Digital: lkArboxK7s5qikPACwLEaDE41odwMfiNKZfYXDyBytA=
Fecha de Firma: 25/09/2026 02:39:55 p. m.